



Diputados aprobaron convocatoria para elegir a nuevos consejeros del INE



Diputados aprobaron convocatoria para elegir a nuevos **consejeros** del **INE**

RAÚL RUIZ

Diputados federales aprobaron la convocatoria para elegir a los nuevos **consejeros del INE**, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la convocatoria para elegir a los **consejeros electorales** que sustituirán al presidente Lorenzo Córdova Vianello, a Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña y **Ciro Murayama Rendón**, del Instituto Nacional Electoral (INE), por 449 votos a favor, también aprobó el proceso para designar al Comité Técnico de Evaluación, que estará encargado de eva-

luar a los aspirantes, dicho órgano deberá conformarse entre el 22 de diciembre de 2022 y el 6 de enero de 2023.

La inscripción y registro de los aspirantes será del 9 al 20 de enero de 2023; los participantes deben ser mexicanos, tener más de 30 años el día de la designación, no haberse registrado como candidato a algún cargo de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación. Los candidatos a incorporarse al INE presentarán un examen en la Cámara de Diputados el 6 de febrero de 2023, a las 11:00 horas, en materia constitucional, gubernamental, electoral



y derechos humanos. Posteriormente, el **Comité Técnico de Evaluación en pleno seleccionará a un máximo de 100 aspirantes con mejor calificación asegurando la paridad de género, para participar en entrevista.** La lista y el calendario de quienes serán entrevistados se dará a conocer el 3 de marzo de 2023; y las entrevistas serán del 6 al 10 de marzo, en la Cámara de Diputados. "La entrevista tendrá como propósito aportar mayores elementos de juicio sobre la idoneidad del perfil de la persona aspirante para integrar el Consejo General del INE. La entrevista también abordará sus valores y ética profesional, vocación para el servicio público y visión sobre los desafíos de la democracia mexicana y las instituciones electorales", señala el acuerdo aprobado por el pleno.

El Comité enviará a la Jucopo la lista de aspirantes; y la Junta de Coordinación Política tendrá hasta el 27 de marzo para

enviarla a la Mesa Directiva, para que se ponga a votación ante el pleno, el próximo 28 de marzo. "En caso que las propuestas remitidas no alcanzaran la mayoría calificada, serán devueltas a la Junta de Coordinación Política a efecto de que genere los consensos necesarios para que el Pleno de la Cámara pueda elegir a las y los Consejeros Electorales", refiere el acuerdo avalado por los coordinadores de los grupos parlamentarios.

También se plantea **la posibilidad de que el pleno no llegue a un consenso, y para lo cual se utilizaría la insaculación para designar a los consejeros electorales, método que ha defendido el coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier**, quien ha dicho: "De ser necesarios, preferimos cien veces, o más, que sea la insaculación y no producto de una concertación".



Lorenzo Córdova Vianello



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	PP-9	15/12/2022	LEGISLATIVO



Con 449 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aceptó esta medida en Cámara de Diputados



Ciro Murayama Rendón



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

PP-9

15/12/2022

LEGISLATIVO



Consejeras electorales del INE, Adriana Margarita Favela y Beatriz Eugenia Galindo